



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENANZA N° 216

MODIFICA ORDENANZA N° 116 - DESDOBLA DEPARTAMENTOS

BUENOS AIRES, 3 de diciembre de 1975

VISTO:

La Resolución N° 54/75 del 5 de noviembre del cte. año, del Decano Normalizador de la Facultad Regional Buenos Aires en ejercicio de las funciones de Consejo Directivo, solicitando al Rector Normalizador en ejercicio de las funciones de Consejo Superior, la modificación de la Ordenanza N° 116 que reglamenta el agrupamiento de materias en el Departamento de Legislación y Economía entre otros en el sentido de desdoblarlo en un Departamento de Legislación y otro de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud resulta justificable, no solamente porque ello significa una agrupación de materias mas homogeneas, sino por el hecho que la gran cantidad de divisiones que funcionan en la aludida Facultad torna dificultosa la coordinación de cátedras en la forma que lo establece la Ordenanza N° 116;

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por Decreto N° 2578/75 del Poder Ejecutivo Nacional,

EL RECTOR NORMALIZADOR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL EN

EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO SUPERIOR

O R D E N A:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Buenos Aires a desdoblar el Departamento de Legislación y Economía en los siguientes:

- a) Departamento de Legislación.
- b) Departamento de Economía.

ARTICULO 2°.- Los departamentos desdoblados incluirán las siguientes asignaturas

DEPARTAMENTO LEGISLACION

Legislación General y Marítima

Ing. Naval



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

...///

Legislación I	Ing. Construcciones
Legislación I	Ing. Electrónica
Legislación I	Ing. Metalúrgica
Legislación I	Ing. Textil
Legislación II	Ing. Construcciones
Legislación II	Ing. Electrónica
Legislación II	Ing. Metalúrgica
Legislación II	Ing. Textil
Legislación	Ing. Eléctrica
Legislación	Ing. Mecánica
Legislación	Analista Sistemas 1er. Cuat.
Legislación	Analista Sistemas 2do. Cuat.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Organización Industrial	Ing. Textil
Organización y Control de Empresas	Ing. Construcciones
Organización e Ingeniería Industrial	Ing. Mecánica
Economía General	Ing. Química
Economía y Financiación Empresas	Ing. Mecánica
Economía y Financiación Empresas	Ing. Eléctrica
Economía y Financiación Empresas	Ing. Electrónica
Economía y Financiación Empresas	Ing. Metalurgia
Economía y Financiación Empresas	Ing. Naval
Contabilidad General	Analista Sistemas 1er. Cuat.
Contabilidad de la Empresa	Analista Sistemas 1er. Cuat.
Análisis Económico	Analista Sistemas 1er. Cuat.
Administración General	Analista Sistemas 1er. Cuat.
Sistemas Productivos	Analista Sistemas 1er. Cuat.
Sistemas Contables I	Analista Sistemas 1er. Cuat.
Análisis Económico	Analista Sistemas 2do. Cuat.
Planeamiento y Control de la Producción	Analista Sistemas 2do. Cuat.
Sistemas Productivos	Analista Sistemas 2do. Cuat.

///...

REGISTRADO
h. de Di Leo
LIBERTAD A TURIN & DI LEO LRA
SECA DE DEPTO. DE DESPACHO GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

...///

Sistemas Contables I	Analista Sistemas 2do. Cuat.
Sistemas Contables II	Analista Sistemas 2do. Cuat.
Análisis y Planeamiento Económico	Analista Sistemas 2do. Cuat.

ARTICULO 3º.- Lo dispuesto en el artículo 1º se aplicará a las distintas Facultades a solicitud de estas cuando lo consideren necesario.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

U.T.N.
mlp
[Signature]

[Signature]
ROBERTO ANDRES FATTORINI
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
ING. CARMELO SORIANO
RECTOR NORMALIZADOR

[Signature]
ING. EZIO C. LORENZELLI
SECRETARIO ACADEMICO